

2021

NORMATIVA

CIRCUITO PROVINCIAL DE GRANADA BTT XCO



FEDERACIÓN ANDALUZA DE CICLISMO
C/ Mar del Norte, 3 (Urb. Los Villares) - 11407 | Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel.: 956 34 88 12
fac@andaluciacyclismo.com



1º) La Federación Andaluza de Ciclismo establece para el Circuito Provincial de Granada de BTT XCO 2021 las siguientes categorías:

• Promesa	2013-2014	(Masculino y Femenino)
• Principiante	2011-2012	(Masculino y Femenino)
• Alevín	2009-2010	(Masculino y Femenino)
• Infantil	2007-2008	(Masculino y Femenino)
• Cadete	2005-2006	(Masculino y Femenino)
• Júnior	2003-2004	(Masculino y Femenino)
• Sub-23	1999-2002	(Masculino y Femenino)
• Elite	1998 o anteriores	(Masculino y Femenino)
• Máster 30	1982-1991	(Masculino y Femenino)
• Máster 40	1972-1981	(Masculino y Femenino)
• Máster 50-60	1946-1971	(Masculino y Femenino)

Los nacidos en 2015 o años posteriores, podrán realizar juegos y gymkhanas en los términos expuestos en el Anexo 2 de la presente normativa.

2º) El circuito está abierto a la participación de todos aquellos/as que estén en posesión de la licencia vigente de la R.F.E.C. (o de cualquier otra Federación Nacional de Ciclismo adscrita a la U.C.I.), y los federados/as por un día; estos últimos, deberán abonar junto con la inscripción, el importe correspondiente a la licencia de un día.

Los participantes puntuarán para la clasificación final del circuito en base a las siguientes consideraciones según categoría:

- **Promesa y Principiante:** puntuarán los participantes con licencia anual en vigor tramitada por la Federación Andaluza de Ciclismo y con residencia en la provincia de Granada.
- **Alevín a Máster 60:** puntuarán únicamente los participantes con licencia anual en vigor tramitada por la Federación Andaluza de Ciclismo.

3º) La competición estará compuesta por pruebas de un día, debiendo celebrarse al menos dos de las pruebas para dar por válida la competición. La lista de pruebas, fechas de celebración y la información de los organizadores se adjunta en el calendario de la Federación Andaluza de Ciclismo. Preferentemente, la hora de inicio de las pruebas será las 10:00 h.

4º) Las inscripciones se realizarán a través del formulario habilitado a tal efecto en la web de la Federación Andaluza de Ciclismo para cada una de las pruebas que componen el circuito. Dicho formulario permanecerá abierto hasta el jueves anterior (inclusive) a la celebración de la prueba.

El precio de inscripción para las categorías Promesa, Principiante, Alevín e Infantil será de 2 euros. A partir de la categoría Cadete, el precio de inscripción será de 5 euros, salvo las pruebas puntuables para Open de Andalucía, Campeonato, etc. cuyo importe máximo será el que estipula dicha normativa.

Para este circuito provincial se utilizará el sistema de “dorsal único”. Con este sistema el participante tendrá en posesión única la placa de dorsal y número asignado para todas las pruebas que componen el circuito. El jurado técnico asistente a la prueba no retendrá la licencia del participante, al ser la placa propiedad del mismo.

Al inscribirse en la primera prueba, los participantes **de todas las categorías**, deberán abonar, además del importe correspondiente a la inscripción, 2 euros más en concepto de la adquisición del dorsal. Igualmente deberán hacerlo aquellos participantes que se inscriban a partir de la segunda prueba y aún no dispongan de su dorsal.



Una vez tenga el dorsal en su poder, el participante es responsable del uso y mantenimiento adecuado del mismo. En caso de pérdida o deterioro del dorsal, tendrá que volver a adquirirlo abonando nuevamente los 2 euros correspondientes. Si el participante deteriora voluntariamente el dorsal, puede conllevar ser descalificado/a en la prueba correspondiente.

Quienes no se hayan inscrito en una prueba a través del formulario web, podrán inscribirse in situ el mismo día de la prueba con un incremento extra de 3 euros.

La entrega/verificación de dorsales comenzará una hora y media antes del inicio de la prueba. Los participantes tendrán que presentar el dorsal (en caso de ya disponer del mismo), la licencia del año en curso y el DNI (o copia del libro de familia en el caso de menores sin DNI).

A partir de la segunda prueba, los participantes de las dos últimas mangas a celebrar (categorías de Cadete a Máster 60, tanto masculino como femenina) que hayan abonado su inscripción a través del formulario web y ya tengan en su poder el dorsal único, podrán presentarse ante el personal encargado de la verificación, hasta media hora antes del inicio de su correspondiente manga.

5º) Las pruebas se celebrarán preferentemente en la mañana de las fechas asignadas en el calendario Andaluz. Se realizarán las siguientes mangas con el siguiente horario recomendado:

	SALIDA	CATEGORIA
1ª	10:00 horas	Promesas
2ª	10:20 horas	Principiantes
3ª	10:40 horas	Alevines
4ª	11:00 horas	Infantiles
5ª	11:30 horas	Máster 30 / Máster 40 / Máster 50-60 / Fémimas
6ª	12:40 horas	Sub-23 y Elite / Júnior / Cadete

En cada una de las mangas de las categorías Promesas, Principiantes, Alevines e Infantiles, una vez confeccionadas las parrillas de las distintas categorías, se establecerá al menos un minuto de diferencia entre la salida de la categoría masculina y la salida de la categoría femenina.

En la manga de Másters y Fémimas, una vez confeccionadas las parrillas de las distintas categorías, se dará salida a la categoría Máster 30, un minuto después a los Máster 40, un minuto después a los Máster 50-60 y un minuto después a las Fémimas.

En la última manga, una vez confeccionadas las parrillas de las distintas categorías, se dará salida a la categoría Sub-23 y Elite, un minuto o dos después a los Júnior y un minuto o dos después a los Cadete.

El orden de las mangas podrá modificarse por las circunstancias del circuito o fundadas razones organizativas que así lo aconsejen. Las categorías con poca participación podrán unificarse con la manga anterior o posterior.

La parrilla de salida se confeccionará con los 15 primeros corredores de la clasificación provisional del circuito de cada categoría, y será organizada por el jurado técnico asistente. Para la primera prueba del circuito, la parrilla de salida se confeccionará mediante sorteo, escogiendo una letra del abecedario al azar y desde ella se irán nombrando a los participantes por su primer apellido.

6º) El organizador aportará en los actos protocolarios los trofeos para, al menos, los tres primeros/as clasificados/as de todas las categorías (tanto masculinas como femeninas).



7º) La clasificación individual se realizará adjudicando a los 50 primeros/as clasificados/as en cada categoría y en cada prueba la puntuación establecida en la tabla de puntos del anexo 1.

8º) La clasificación final se obtendrá sumando todos los puntos conseguidos en las pruebas celebradas, descontándose las dos peores puntuaciones (la no puntuación o no asistencia de un participante en una prueba se considera 0 puntos) siempre y cuando se hayan celebrado 10 o más pruebas de las que componen este circuito provincial. En caso de celebrarse entre 5 y 9 pruebas, sólo se descontará la peor puntuación. Finalmente, de celebrarse menos de 5 pruebas, no se descontará ninguna puntuación.

9º) En caso de empate a puntos se resolverá a favor del corredor/a que haya obtenido el mayor número de primeros puestos en las pruebas puntuables. En caso de mantenerse el empate, se tendrá en cuenta el mayor número de segundos puestos, después de terceros puestos, cuartos puestos y así sucesivamente. De persistir el empate, finalmente se resolverá por el mejor puesto en la última prueba.

10º) Para optar a la clasificación final, el corredor/a tiene que haber participado al menos en la mitad de las pruebas celebradas (redondeando hacia arriba si son impares) y con un mínimo de 2 participaciones.

11º) La clasificación individual final tendrá los siguientes premios:

- Trofeo y maillot al primer clasificado de cada categoría
- Trofeo al segundo clasificado de cada categoría
- Trofeo al tercer clasificado de cada categoría

12º) La clasificación por clubes tendrá trofeo para los 3 primeros y se obtendrá en base al siguiente proceso:

- En cada prueba se establecerá una clasificación por clubes teniendo en cuenta la suma de los puntos obtenidos por todos los participantes del club en la prueba y en su categoría. Según ese orden clasificatorio se otorgará a los 50 primeros clubes clasificados la puntuación establecida en la tabla de puntos del anexo 1.
- La clasificación final por clubes se obtendrá sumando, para cada club, los puntos conseguidos en cada prueba según lo dispuesto en el párrafo anterior, no descontándose puntuación alguna y proclamándose club ganador aquel que consiga mayor puntuación.
- En caso de empate a puntos, se resolverá a favor del club que tenga el mayor número de primeros puestos en las pruebas puntuables. En caso de mantenerse el empate, se tendrá en cuenta el mayor número de segundos puestos, después de terceros puestos, cuartos puestos y así sucesivamente. De persistir el empate, finalmente se resolverá por el mejor puesto en la última prueba.

13º) Distancias (no deberán superar el 15% de su distancia en pavimento):

- Promesas y Principiantes: circuito de aproximadamente 1.000 metros, llanos y sin dificultad técnica.
- Alevines e Infantiles: circuito de entre 1 y 2 km. con algunos puntos técnicos y de mayor dificultad.
- Resto de categorías: circuito de entre 3 y 5 km. ciclable en su totalidad. El tiempo de vuelta debe estar entre los 10 y 20 minutos máximo. Evitar los recorridos excesivamente largos y buscar la implicación del público.



14º) Para determinar el número de vueltas por categoría se tendrá que tener en cuenta los siguientes tiempos:

- Promesa: entre 4 y 6 min.
- Principiantes: entre 4 y 6 min.
- Alevines: entre 8 y 12 min.
- Infantiles: entre 12 y 18 min.
- Cadetes: el tiempo de carrera estará comprendido entre 30 y 45 min.
- Máster 30, Máster 40, y Júnior: entre 45 min. y 1 hora.
- Máster 50-60: entre 35 y 50 min.
- Cadete Fem., Júnior Fem. y Máster Fem.: entre 30 y 45 min.
- Elite Fem.: entre 45 min. y 1 hora.
- Sub-23 y Elite: entre 45 min. y 1:15 horas.

El presidente del jurado técnico y el organizador de la prueba establecerán el número de vueltas de cada categoría para ajustarlos al tiempo indicado. Dichos tiempos son aproximados y dependerán de las condiciones del circuito.

15º) Los corredores/as doblados/as no serán eliminados/as.

16º) El participante que circule por el recorrido mientras estén participando corredores/as de otras categorías, será penalizado/a con tres puestos en la clasificación de la prueba, y será eliminado/a en caso de reincidir en dicha falta.

17º) Se habilitará una zona de avituallamiento / zona de asistencia técnica para las reparaciones de los corredores/as (pasados 100 metros de meta en línea recta y durante los siguientes 50 metros) con facilidad de acceso para técnicos y perfectamente señalizada.

18º) La Comisión Técnica de la Federación Andaluza de Ciclismo se reserva el derecho de modificar la lista y/o las fechas de las pruebas puntuables en caso de no respetarse el reglamento presente o bien en caso de circunstancias mayores que obliguen a la suspensión o aplazamiento de cualquiera de las pruebas programadas.

19º) La Federación Andaluza de Ciclismo es el único órgano decisorio en litigios e irregularidades que provengan de esta competición.

20º) Todo lo no expuesto en el presente reglamento, se regirá según la normativa técnica de la Federación Andaluza de Ciclismo.



ANEXO 1: TABLA DE PuntuACIÓN

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	120	11º	60	21º	30	31º	20	41º	10
2º	110	12º	56	22º	29	32º	19	42º	9
3º	100	13º	52	23º	28	33º	18	43º	8
4º	95	14º	48	24º	27	34º	17	44º	7
5º	90	15º	44	25º	26	35º	16	45º	6
6º	85	16º	40	26º	25	36º	15	46º	5
7º	80	17º	38	27º	24	37º	14	47º	4
8º	75	18º	36	28º	23	38º	13	48º	3
9º	70	19º	34	29º	22	39º	12	49º	2
10º	65	20º	32	30º	21	40º	11	50º	1

ANEXO 2: GYMKHANA

- Los participantes nacidos en 2015 o años posteriores podrán realizar juegos y gymkhanas bajo la supervisión del personal de organización.
- En la prueba no se tomarán tiempos, ni se realizará clasificación alguna para estos participantes.
- Una vez finalizado el Circuito Provincial, se otorgará un diploma conmemorativo a los participantes de esta categoría con licencia anual en vigor tramitada por la Federación Andaluza de Ciclismo y con residencia en la provincia de Granada; en base al número de pruebas en las que haya participado y al número de pruebas celebradas, y según el siguiente baremo:

Nº PRUEBAS CELEBRADAS	Nº PRUEBAS EN LAS QUE PARTICIPA		
	DIPLOMA BRONCE	DIPLOMA PLATA	DIPLOMA ORO
3	--	2	3
4	2	3	4
5	3	4	5
6	3-4	5	6
7	4	5	6-7
8	4-5	6	7-8
9	5-6	7	8-9
10	5-6	7-8	9-10
11	6-7	8-9	10-11
12	6-7-8	9-10	11-12

- El diseño indicado a continuación es un ejemplo recomendado, pudiéndose adaptar a la zona/terreno disponible en cada prueba.

